

PROGRAMA DE OCIO ALTERNATIVO
(ÁMBITO COMUNITARIO)
Proyecto 1: 1CUATRIMESTRE 2020

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal

Organismo Financiador

Periodo de Vigencia

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
------------------	---------------	----------------------	-----

Total 0

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre

Dirección

Cargo

Teléfono

Correo Electrónico

2. EXPERIENCIA PREVIA

No ha definido ninguna experiencia previa.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa PROGRAMA DE OCIO ALTERNATIVO

Ámbito Ámbito Comunitario

1.1. PROYECTOS DEL PROGRAMA

Ocio alternativo: 1

- Proyecto 1: 1CUATRIMESTRE 2020. (Prioridad del proyecto en el programa: 1)

Menores en situación de riesgo: 0

Proyectos comunitarios: 0

Breve descripción del programa

El programa de ocio alternativo y prevención va dirigido a menores y jóvenes del municipio desde los 6 a 16 años de edad. Promovido por el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, coordinado desde la Concejalía de Servicios Sociales en colaboración con las Concejalías de Juventud, Educación y Deportes junto con las distintas asociaciones y colectivos juveniles del municipio.

Este programa pretende ser una alternativa a las formas de ocio más habituales y comunes entre menores y jóvenes, por ello, contempla acciones de prevención específica centrada en la información objetiva sobre las drogodependencias como problemas de salud y también acciones de prevención inespecífica que incrementa la capacidad de las personas y la sociedad para estimular valores, adoptar actitudes y decisiones que faciliten la mejora de la calidad de vida de la población

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
CONSEJERIA DE SANIDAD	Financiadora	
EMPRESA DE SERVICIOS	Ejecutora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

La Consejería de Sanidad viene colaborando anualmente con el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras mediante la subvención y financiación de programas de prevención de Drogodependencias y promoción de la salud. La coordinación es constante entre ambas entidades.

Para el desarrollo del programa de ocio alternativo se contratará una empresa de servicios especializada, que contratará los monitores encargados directamente de la ejecución de las actividades

Recursos implicados en el Programa

Técnicos de la Concejalía de Servicios Sociales, Técnicos de Juventud, Técnicos de la Concejalía de Deportes, policía local y miembros de asociaciones juveniles estarán implicados en el desarrollo de este programa

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? Sí

Razón de la Alarma Social

El grupo de jóvenes sobre el que queremos intervenir y las edades de estos jóvenes, escolarizados en el único Instituto de la localidad están en una fase muy importante de sus desarrollo como futuros adultos y terminando de forjar sus personalidad como adultos. En estas edades las familias tienen mucho miedo por lo fácil que encuentran el acceso al alcohol, el tabaco e incluso otras sustancias, unido a esto que coincide con las primeras salidas nocturnas y de fines de semana solos o en grupos de iguales.

Por otro lado, cada vez el acceso al alcohol, tabaco y otras sustancias se están efectuando en edades cada vez más tempranas, lo que justifica esta alarma social

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

Tanto alcohol como tabaco lo encuentran con mucha facilidad y de una manera muy sencilla está a su alcance. Así como el consumo de otro tipo de sustancias que es relativamente muy fácil llegar hasta ellas en los grupos de edades hacia los que queremos dirigir este programa.

Tanto desde Policía Local, como desde los Técnicos de Servicios Sociales se tienen sospechas de diversos puntos de venta de sustancias que pueden estar al alcance de los jóvenes.

Consumo de Drogas Verificado Sí

Indicadores Tanto por Policía Local, como por parte del equipo directivo del Instituto de la localidad, así como por parte de los técnicos de Juventud y Servicios Sociales del municipio.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

El Programa CONECTA-T, es un programa de tiempo libre alternativo para jóvenes promovido por el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras en colaboración con las Concejalías de juventud, deportes y servicios sociales y un amplio número de asociaciones y colectivos juveniles del municipio.

Es un Programa de ocio para jóvenes para desarrollarse en los momentos en que los jóvenes utilizan para reunirse: los fines de semana, que suelen coincidir con los momentos de abuso de sustancias; por lo que tratamos de promover una alternativa para los fines de semana.

Es también un Programa de ocio para jóvenes que dé alternativas reales y del gusto de los jóvenes, es decir, que todos los jóvenes puedan tener acceso, sin ningún tipo de restricción, especialmente económica. El abanico de actividades propuestas es amplio, fundamentalmente deportivas, donde poder participar tanto individualmente como en grupo.

Las actividades las vamos a centrar aprovechando los recursos públicos y/o municipales con los que contamos (centros culturales, polideportivos, pistas deportivas, albergue juvenil ...).

En la actualidad Puerto Lumbreras es un municipio con una gran oferta de actividades deportivas y de ocio, dirigidas a jóvenes de todas las edades, pero no siempre esta oferta se difunde de manera masiva entre la gran mayoría de los jóvenes, por tal motivo consideramos de interés la implantación de este programa de Ocio donde se concentre la gran cantidad de actividades y recursos para jóvenes presente en el municipio, junto con actividades diseñadas exclusivamente para este programa.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
2 MONITORES CON FORMACIÓN SOCIAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE	5	Obra y Servicio	2.0	2019	Programas las actividades Dinamizar los grupos Evaluar	Empresa Privada	1CUATRIMESTRE 2020

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

Titulación Mínima de Monitor/a con formación Social, Ocio y Tiempo Libre

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	3000,00	100,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	3000.0€	100%

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	3000,00	100,00%
Otras aportaciones		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	3000.0€	100%

Ayuntamiento de Puerto Lumbreras
PROGRAMA DE OCIO ALTERNATIVO (ÁMBITO
COMUNITARIO)

Proyecto 1: 1CUATRIMESTRE 2020

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto 1CUATRIMESTRE 2020

Tipo del Proyecto Ocio alternativo del PROGRAMA DE OCIO ALTERNATIVO (ÁMBITO COMUNITARIO)

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Puerto Lumbreras

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno
Problemas de alcohol
Problemas de drogas ilegales
Sin Conflictos Especiales

Características del Entorno

En la actualidad nuestros jóvenes conviven en una sociedad compleja expuesta a muchas experiencias y vivencias debido a la heterogeneidad y a las múltiples opciones que se plantean en diferentes ámbitos culturales y sociales, esto es algo que puede favorecer por un lado pero por otro puede hacer que los jóvenes no sepan emplear su tiempo de una forma adecuada, el tiempo de ocio es actualmente un tiempo difícil a la hora de seleccionar actividades que realizar de manera adecuada. La nueva era y el uso de las nuevas tecnologías hace que muchos de nuestros jóvenes tengan acceso a información que puede ser bien o mal utilizada y además se hace un uso excesivo que les lleva a consecuencias como falta de comunicación y relación social, sedentarismo y consumo de sustancias debido a la individualidad y muchas veces a la soledad que pueden generar las redes sociales y su uso indebido.

Por eso se considera necesario este programa de ocio alternativo en el tiempo libre tanto de actividades deportivas como culturales, en horario extraescolar de tardes y algunos Sábados por la mañana

La idea principal es entre otras, es seguir poniendo el uso de recursos en el municipio, así como de espacios saludables para fomentar un ocio responsable, educativo y participativo, independientemente de las características y habilidades de los destinatarios, favoreciendo un uso adecuado del tiempo libre así como el favorecimiento de la convivencia intercultural.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Mediadores	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Alumnos ESO de Segundo Ciclo	160	160	No	14 - 16	ESO

2.2. Características generales de la Población destinataria

Puerto Lumbreras dispone en la actualidad de un único instituto de Secundaria y Bachiller, por lo que la gran mayoría de población joven entre 13 y 16 años cursa sus estudios en él y por tanto el colectivo de jóvenes sobre el que queremos seguir trabajando se concentra en dicho centro educativo.

En el municipio de Puerto Lumbreras conviven familias de distintas nacionalidades al ser esta ciudad receptora de un gran número de población inmigrante, al igual que la mayoría de los municipios de la comarca donde el sector primario tiene un peso importante.

Por tanto nos dirigimos a un colectivo muy concreto, muy localizado que por sus edades se encuentran en un estado potencial del inicio en el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. Dentro de este amplio grupo de edad joven, también nos encontramos con familias con recursos económicos medios-bajos y por tanto con una limitación importante a la hora del acceso a ciertas alternativas de ocio y uso educativo del tiempo libre de los jóvenes. Estos últimos son un grupo potencialmente vulnerable a la presión de grupo y en la mayoría de casos sin ninguna o muy pocas pautas marcadas desde el entorno familiar en cuanto a la prevención en el consumo de alcohol y drogas.

Por otro lado los propios jóvenes participantes en estas actividades, esperamos sigan sirviendo de canal de comunicación con sus propios compañeros haciéndoles partícipes de futuras actividades y temas que se abordan desde este programa.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Promover la adopción de actividades de ocio libres del uso de drogas entre adolescentes y jóvenes
- 2. Promover la participación entre las y los jóvenes de alternativas saludables de ocio con carácter activo lúdico, participativo, igualitario, durante los fines de semana
- 3. Promover la adopción de estilos de vida libres del uso de drogas entre el alumnado participante.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Incrementar el número de participantes que han diversificado (ampliado) el tipo de actividades de ocio realizadas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Por el volumen de participación en las actividades y en el resto de oferta de ocio en la localidad

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.2. Incrementar significativamente la población que manifiesta las actitudes críticas frente a las presiones que promueven los usos de una o más drogas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Por el aumento en la oferta de actividades para un uso creativo y sano del tiempo libre

Porcentaje de consecución del objetivo específico 80.0%

3.2.3. Mejorar las habilidades de resistencia a la presión a consumir drogas en contextos de ocio en la población participante

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Por la propia observación del profesorado y equipo directivo del IES, junto con los distintos índices de consumo potencial que maneja Policía Local y Técnicos de Servicios Sociales del municipio

Porcentaje de consecución del objetivo específico 60.0%

3.2.4. Mejorar las habilidades sociales en la población participante

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Por observación directa y mejora del ambiente en el IES de la localidad

Por el aumento de la participación en distintos colectivos como asociaciones juveniles, clubes deportivos etc.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 60.0%

3.2.5. Incrementar significativamente la población que percibe los riesgos asociados al uso de una o más sustancias psicoactivas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Mediante la concienciación de los jóvenes participantes, que a su vez ejercerán de mediadores entre sus iguales fomentando la participación en el programa y el aumento de la participación en distintas actividades de ocio y deporte en la localidad

Porcentaje de consecución del objetivo específico 60.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Seguiremos trabajando desde la perspectiva de la Educación para la Acción y para la Participación, donde los jóvenes participantes serán los auténticos protagonistas del programa. Actividades dirigidas para jóvenes, hacia sus centros de interés y desarrolladas por un equipo de monitores también jóvenes creando nuevos marcos de relación entre los jóvenes y fomentando la participación y el conocimiento de nuevas alternativas y desarrollando el interés y la creación de hobbies.

Pensamos que el deporte es un buen aliado a la hora de usar el tiempo libre de forma correcta por los diferentes beneficios que este puede ofrecer, y por ser también una herramienta muy efectiva para evitar el uso de ciertas sustancias, por eso nuestro programa elige como pilar fundamental actividades basadas en diferentes actividades deportivas atendiendo a la variada actualidad que se ofrece en el mundo deportivo. Además el deporte por sí mismo transmite una serie de valores de participación, cooperación, respeto, junto con la imagen que proyectan jóvenes deportistas de éxito en nuestro país.

Con programa seguimos pretendiendo ser una alternativa real a las formas de ocio más habituales y comunes entre los jóvenes. Continuaremos resentando alternativas a los patrones de ocio preestablecidos por los jóvenes, junto con una amplia oferta de actividades de ocio en nuestra ciudad con la que potenciaremos el acceso y la participación de jóvenes durante los fines de semana en las mismas, en ambientes saludables, tratando a su vez de fomentar actitudes de tolerancia y respeto

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Elevada búsqueda de sensaciones
- Baja percepción del riesgo en relación con el consumo de drogas
- Cuando la persona se acerca a la adolescencia
- Alto grado de disponibilidad
- Falta de alternativas de empleo del tiempo libre

Factores de Protección: 3

- Evolución y estabilidad emocional
- Flexibilidad y capacidad de adaptación
- Expectativas positivas en relación al futuro y a la consecución de las propias metas (en lo personal, lo profesional ...)

Número de factores seleccionados: 8

Efecto de los Factores de Riesgo:

El grupo de edades al que nos vamos a dirigir que se encuentran en plena adolescencia camino de la juventud, donde la ecuación de búsqueda de sensaciones más una baja percepción del riesgo en general y del consumo de drogas en particular ("yo controlo"). Si a esto le añadimos el alto grado de disponibilidad de determinadas sustancias junto con una falta de alternativas en el uso del tiempo libre, no da el resultado de una población totalmente vulnerable y donde es muy posible el inicio en el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.

Puede ser la conjunción de factores perfecta que facilite el inicio en el consumo de determinadas sustancias.

Efecto de los Factores de Protección:

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Este programa parte desde la Concejalía de Servicios Sociales pero con la colaboración completa y permanente desde las concejalías de Juventud y Educación, junto con la colaboración mutua de Policía Local y el servicio de deportes del Ayuntamiento.

Una vez aprobado y puesto en marcha el programa, se realizará una reunión de presentación en donde estarán presentes todos los técnicos de las concejalías implicadas junto con el equipo directivo del Instituto del municipio. En dicha reunión se informará de los contenidos del programa, las actividades a desarrollar, etc. Servirá para una coordinación mutua y para que desde los distintos agentes implicados en la misma realicen sus aportaciones a dicho programa.

Una vez informados y coordinados todos los agentes implicados, se desarrollará una campaña de difusión y promoción de las actividades directamente en el Instituto de la localidad, donde hemos comentado anteriormente que se concentran la gran mayoría de jóvenes del municipio objetivo de esta campaña. Con cartelera, folletos, a través de redes sociales, envío masivo via Whatsapp ..., se irán informando y distribuyendo la información de las distintas actividades.

5.2. Actividades Comunitarias de Ocio alternativo

5.2.1. Resumen de las actividades comunitarias de ocio alternativo

Nº Localidades	Nº de participantes	Nº semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Horario	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de participantes por nº de participantes del programa
1	160	4	2.0	Tarde	50 Folleto, 1120 Otros	100,00%

5.2.1.1. TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS

Horario Tarde

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

- 1- Talleres Alternativos (máscaras, malabares, reciclado de papel, cuero, de relatos, de tintada de camisetas, trabajos con hilos, etc)
- 2- Juegos de Mesa (trivial, ajedrez, damas, parchís, tabú, cartas, ping- pong, etc
- 3- Actividades Deportivas, Baloncesto, fútbol, balonmano, natación, etc
- 4- Actividades para la Salud
- 5- Actividades puntuales , salidas culturales, rutas medioambientales, cine, exposiciones, etc

Contenidos de Prevención

- Favorecer el desarrollo personal, la creatividad y adquisición de hábitos saludables
- Efectos y riesgos del consumo de drogas, desvinculando su uso a la diversión
- Incrementar el manejo de habilidades de comunicación y relación

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 16/01/2020 - 20/04/2020

Nº de horas semanales 2.0

Nº de semanas 4

Nº de ediciones 8

Componentes de la actividad

- Habilidades sociales
- Prevención
- Resistencia a la presión de grupo

Sustancias

- Drogas en General
- Bebidas Alcohólicas

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Alumnos ESO de Segundo Ciclo	160

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
Espacios deportivos y culturales del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras	En función de la actividad, se utilizará, Polideportivo municipal, Espacio Joven, Albergue del Cabezo, etc	Local Cedido por Entidad Pública

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
2 MONITORES CON FORMACIÓN SOCIAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE	5	Obra y Servicio	2.0	2019	Programas las actividades Dinamizar los grupos Evaluar	Empresa Privada

Responsable/s de la Implantación: Programar actividades a partir de los intereses de los participante
Dinamizar los grupos
Evaluar

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- EMPRESA DE SERVICIOS

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Ficha de seguimiento individual	Otros	160
Hojas de control de asistencia	Otros	160
Cuestionario de evaluación inicial para los participantes	Otros	160
Cuestionario de evaluación final para los participantes	Otros	160
Fichas de trabajo y seguimiento	Otros	160
Folletos editados por la Consejería de Sanidad y otros organismos	Folleto	50
Material de papelería y manualidades	Otros	160
Material deportivo, juegos de mesa, etc	Otros	160

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.4.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.4.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 16/01/2020

Fecha de fin 20/04/2020

Número de meses 3.16

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS': 16/01/2020 - 20/04/2020

Año 2020

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5
TALLERES												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de localidades en las que se va a desarrollar la actividad.	1	Hoja de registro	Pre	Personal que aplica las actividades
* N° de participantes.	160	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Post	Personal que aplica las actividades
* N° de participantes por n° de posibles destinatarios.	100,00%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Post	Personal que aplica las actividades
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	50 Folleto, 1120 Otros	Hoja de registro de n° y tipo de materiales elaborados (editor /es) y distribuidos (tipo y n° de material).	Pre - Post	Personal que aplica las actividades
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	3	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Post	Personal que aplica las actividades
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	3	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Post	Personal que aplica las actividades
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	3	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Post	Personal que aplica las actividades
* N° de centros escolares / asociaciones / entidades a los que los técnicos de prevención van a presentar las actividades.	1	SOLO EXISTE UN CENTRO DE SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO	Post	Personal que aplica las actividades
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* Horario de aplicación (mañana/tarde/noche)	Tarde	Hoja de registro sistemático de actividades en horario de mañana / tarde / noche	Pre - Post	Personal que aplica las actividades
* N° semanas de funcionamiento de la actividad.	4	Hoja de registro sistemático de actividades con N° de horas semanales de duración de la actividad programada	Pre - Post	Personal que aplica las actividades
* N° de horas semanales de la actividad.	2.0	Hoja de registro sistemático de actividades realizadas con N° de horas semanales de duración de la actividad programada	Pre - Post	Personal que aplica las actividades

7.2. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

Se realizará una evaluación inicial que permita conocer cuáles son las expectativas que tienen sobre el programa; conocer qué aspectos trabajar, qué conocen sobre drogas, todo ello, como, punto de partida de planificación de las actividades que satisfagan sus necesidades y a través de las mismas trabajar valores

Después seguiremos haciendo una evaluación procesual a lo largo de todo el programa para marcar objetivos de intervención individuales, replanteando contenidos y actividades si resulta necesario

Factores de alteración del resultado

No se preveen

Otro tipo de evaluación

Previo al inicio y una vez finalizada cada una de las actividades se realizará una reunión de evaluación y seguimiento por parte de los técnicos municipales de Servicios Sociales, Juventud, Deportes, Educación, y parte del

equipo directivo del IES de Puerto Lumbreras, donde se valoraran el grado de participación, implicación y consecución de objetivos planteados